



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

GUIA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO POR DEPENDENCIAS

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2013-2015



Facultad de Odontología

145 años
Innovando

Ciudad Universitaria, Bogotá D.C. 22 de agosto de 2012



**PLAN DE DESARROLLO
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
2013 - 2015**

Manuel Roberto Sarmiento Limas
Decano

CONSEJO DE FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Dr. Manuel Roberto Sarmiento Limas
Decano

Dr. Juan Norberto Calvo Ramírez
Vicedecano

Dr. Carlos Durán Meléndez
Secretario Académico

Dr. Francisco Javier Acero Luzardo
Director de Bienestar Universitario

Dra. Martha Esperanza Fonseca Chaparro
Directora de Área Curricular

Dra. Ángela Inés Galvis Torres
Directora del Departamento de Salud Oral

Dr. Diego Sabogal Rojas
Director del Departamento de Ciencias Básicas y Medicina Oral

Dr. John Harold Estrada Montoya
Director del Departamento de Salud Colectiva

Dra. Paula Alejandra Baldion Elorza
Directora del Centro de Investigación y Extensión

Dr. Diego Betancourt Castro
Coordinador de Posgrados

Dr. Ricardo Parra Giraldo
Dr. Gabriel Ignacio Patrón López
Representante de los Profesores ante el Consejo de Facultad

Sr. Julián Orjuela
Representante Estudiantil ante el Consejo de Facultad



Misión de la Facultad

La Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Colombia forma odontólogos íntegros y comprometidos con la salud y bienestar del país, líderes en la construcción, aplicación y difusión del conocimiento.

Visión de la Facultad

La Facultad de Odontología será líder a nivel nacional e internacional, siendo un órgano generador de las políticas de salud bucal en Colombia y a nivel de Latinoamérica. Ofrecerá la carrera de Odontología de más alta calidad dotada de infraestructura moderna y adecuada, con la tecnología de punta tanto para la prestación de servicios a la comunidad como en el quehacer académico.

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	7.
1. DEFINICIONES.	9.
1.1. Estrategias del Plan Global de Desarrollo 2013-2015. Calidad Académica y Autonomía Responsable.	
1.1.1. Prospectiva, Jurisprudencia y Legitimidad.	9.
1.1.2. Liderazgo Nacional e Innovación Académica.	9.
1.1.3. Infraestructura adecuada para la Excelencia Académica.	11.
1.1.4. Universidad Saludable y Campus Amables.	11.
1.1.5. Crecimiento Sostenible y Sostenibilidad Financiera a Largo Plazo.	11.
1.1.6. Gestión Efectiva.	12.
1.2. Objetivos de la propuesta para la Decanatura.	12.
1.2.1. <i>Mejoramiento Curricular.</i>	12.
1.2.2. <i>Infraestructura para crecer.</i>	12.
1.2.3. <i>Compromiso académico-administrativo.</i>	13.
2. PLAN DE DESARROLLO POR DEPENDENCIAS	14.
2.1. PROSPECTIVA, JURISPRUDENCIA Y LEGITIMIDAD	14.
2.2.1.1 Decanatura - Gestión Académico Administrativa	14.
2.2. LIDERAZGO NACIONAL E INNOVACIÓN ACADÉMICA	14.
2.2.1. Vicedecanatura Académica	14.
2.2.2. Dirección de Área Curricular	14.
2.2.3. Coordinación de Posgrados	15.
2.2.4. Centro de Investigación y Extensión	15.
2.2.5. Unidades Básicas Académicas (UBA)	15.
2.3. INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA LA EXCELENCIA	16.
2.3.1. Decanatura - Gestión de Proyectos de Infraestructura	16.
2.4. UNIVERSIDAD SALUDABLE Y CAMPUS AMABLES	17.
2.4.1. Dirección de Bienestar Universitario	17.
2.4.2. Coordinación De Egresados	17.
2.5. CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA A LARGO PLAZO	17.
2.5.1. Unidad Administrativa.	17.
2.6. GESTIÓN EFECTIVA	18.

2.6.1. Decanatura – Gestión de calidad de los procesos académico-administrativos	18.
2.6.2. Secretaria de Facultad	18.
3. PROYECCIÓN FINANCIERA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA II 2012-2015.	18.
ANEXO 1. PLAN DE DESARROLLO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA 2013-2015.	21.

PRESENTACIÓN

Apreciados colegas:

El pasado 19 de julio, el señor Rector Ignacio Mantilla Prada, dio inicio a la convocatoria de los Claustros y Colegiaturas de la Universidad para la formulación del Plan de Desarrollo 2013-2015, proceso en el marco del cual se desarrollaran los días 17, 18 y 19 de septiembre, los claustros de profesores por Unidad Académica Básica, de estudiantes por Programa Curricular y de profesores y estudiantes por Facultad, preparatorios de las Colegiaturas de Sede el 11 y 12 de octubre y que deberá concluir el 11 de diciembre con la presentación y aprobación del Plan Global por parte del Consejo Superior Universitario¹.

*El día 23 de julio la Rectoría puso a discusión de la comunidad el documento: “**Calidad Académica y Autonomía Responsable – Plan Global de Desarrollo 2013-2015. Ideas Rectoras**”, en el cual se recogen los indicadores que servirán para la discusión en Claustros y Colegiaturas, se explican los seis (6) Programas en los que girara este Plan y que hicieron parte de la propuesta del Rector².*

*Estas estrategias son: a) **Prospectiva, Jurisprudencia y legitimidad** b) **Liderazgo nacional e innovación académica, investigación y extensión de impacto y pertinencia** c) **Infraestructura adecuada para la excelencia** d) **Universidad saludable y campus amables** e) **Crecimiento sostenible y sostenibilidad financiera para crecer** y f) **Gestión efectiva**.*

*Teniendo en cuenta lo anterior, entrego a ustedes este primer documento interno de trabajo de Facultad, que desde la Decanatura hemos construido reuniendo para ustedes algunos conceptos, ideas clave y programas que presente en mi propuesta para la Decanatura: “**Experiencia y compromiso ético para las bases del Futuro**” y que espero desarrollemos desde cada una de sus dependencias con el fin de llevar a Claustros y Colegiaturas una propuesta solida y específica de lo que queremos para nuestra Facultad a 2015.*

*Dentro de esta **Guía para la formulación del Plan de Desarrollo por dependencias**, les propongo igualmente que los ejes planteados en mi propuesta a la Decanatura, sean a su vez, los ejes del Plan de*

¹ UNIVERSIDAD Nacional de Colombia – Consejo Superior Universitario. Resolución de Rectoría No 915 del 19 de julio de 2012 “*Por la cual se reglamentan y convocan los Claustros y Colegiaturas de la Universidad Nacional de Colombia para la formulación del Plan Global de Desarrollo, Planes de Sede y Planes de Facultad para el periodo 2013-2015*”.

² UNIVERSIDAD Nacional de Colombia-Rectoría. Calidad Académica y Autonomía Responsable – Plan Global de Desarrollo 2013-2015. Ideas Rectoras. Documento 1: Momento Explicativo. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. Julio 23 de 2012.

Desarrollo 2013-2015: a) Mejoramiento Curricular, b) Infraestructura para crecer y c) Compromiso Académico Administrativo.

Como podrán darse cuenta, las dependencias han sido ya organizadas dentro de la respectiva estrategia propuesta por el Rector y dentro de ellas existen acciones que están contempladas dentro de los gastos de funcionamiento de la Facultad y hacen parte de las labores de sus dependencias y que deben aparecer en los informes de gestión anuales. Otros estarán apoyados financieramente por la Facultad y la Sede Bogotá. Son en estos puntos donde les solicito poner especial atención con el fin de aportar: 1) Indicadores, 2) su objetivo (dentro de los tres de la Decanatura), 3) Proyección en tiempo de ejecución a corto y mediano plazo y 4) Presupuesto.

Lo anterior, no debe ser una camisa de fuerza para que desde sus respectivas dependencias se presenten proyectos y nuevas propuestas que enriquezcan tanto las discusiones en Claustros y Colegiaturas como el desarrollo de esta Decanatura, solo les solicitaría que estas sean concretas y que abordan los cuatro ítem propuestos.

Igualmente les estaremos haciendo llegar vía correo electrónico el último informe de Gestión de la Facultad de Odontología, presentado por la Doctora María Clemencia Vargas Vargas y que cubre el periodo de la Decanatura 2010 a 30 de abril de 2012, espero que este sirva de base y aporte información sobre los indicadores presentados.

Agradezco las gestiones que cada uno de ustedes desarrolle para que podamos presentar a la Comunidad Académica de la Facultad un Plan de Desarrollo que este a la altura y expectativas de lo que queremos de nuestra Institución.

*Manuel Roberto Sarmiento Limas
Decano.*

GUIA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO POR DEPENDENCIAS FACULTAD DE ODONTOLOGÍA 2013-2015

1. DEFINICIONES.

1.1. Estrategias del Plan Global de Desarrollo 2013-2015. Calidad Académica y Autonomía Responsable. Las líneas definidas para el Plan Global de Desarrollo por la Rectoría se presentan a continuación en sus definiciones, en ellas se plasmarán las dependencias, estrategias e indicadores de Facultad.

1.1.1. Prospectiva, Jurisprudencia y Legitimidad. *“Estructurar un modelo de Universidad Nacional con horizonte al año 2032 que permita definir el rol estratégico de la institución en el territorio nacional, sus objetivos y metas, las formas como operacionalizará su misión para el fortalecimiento de las regiones en donde centrará su actividad y el aporte que hará a la construcción de Nación, ganando legitimidad social, construyendo confianza mutua con los actores del sistema, desarrollando el marco legal externo e interno necesario, y los mecanismos financieros adecuados para asegurar su **sostenibilidad**. Especial mención debe hacerse a la necesidad de adoptar el estatuto de planeación y el estatuto financiero que permitan que los ejercicios de planeación y presupuesto de largo plazo se incorporen a la normatividad.*

La Universidad Nacional de Colombia hará presencia en las distintas regiones con estrategias y actividades académicas propias para cada una de ellas, atendiendo a las potencialidades, expectativas y planes de desarrollo regionales. Para el efecto la Universidad Nacional fortalecerá sus sedes existentes, podrá crear nuevas sedes o se aliara estratégicamente con instituciones de educación superior regionales, de acuerdo con estudios de pertinencia académica y social y de sostenibilidad económica e incorporará las más modernas tecnologías de información y comunicación en aras de la optimización de sus recursos técnico-científicos y económicos. Así mismo, y sin renunciar a su identidad nacional plasmada en su estatuto orgánico y de personal así como en la unidad de políticas académicas y administrativas, la Universidad fortalecerá la autonomía de sus sedes en materia de funcionamiento, operación y ejecución”³.

1.1.2. Liderazgo Nacional e Innovación Académica. *“La Universidad mejorará su dimensión académica centrada en los factores y procesos que hacen la calidad universitaria. Actuará sobre la naturaleza e intensidad de las relaciones entre sus funciones misionales docencia, investigación y extensión; reconocerá la relación que existe entre pedagogía, calidad y equidad en los procesos de aprendizaje; **continuará aumentando el porcentaje de profesores con título de doctorado, fomentará y***

³ Universidad Nacional de Colombia-Rectoría. Calidad Académica y Autonomía Responsable ... 57.

garantizará la generación de conocimiento contextualizado y pertinente con visión de Nación de largo plazo; aumentará la cantidad, periodicidad y diversidad de acciones orientadas a mejorar el sistema educativo en su conjunto, en especial en aquellas regiones más vulnerables de la Nación; y utilizará permanentemente la autoevaluación y evaluación interna y externa, **la reacreditación de sus programas de pregrado y la acreditación de los de postgrado**, para retroalimentar todo su accionar y visibilizar sus productos, resultados e impacto de su actividad en la sociedad. En este plan será prioritaria la evaluación de la reforma académica reciente”.

La Universidad será selectiva e innovadora en la creación de ofertas académicas incursionando en campos del conocimiento emergentes o en hibridaciones de las disciplinas, evitará la redundancia de capacidades y ofertas académicas con otras universidades públicas en las mismas regiones o ciudades; incrementará el uso de las **herramientas digitales y telemáticas**, como complemento a sus actividades presenciales, ampliará sus estrategias para reducir la deserción, el rezago o la sobre permanencia de los estudiantes en la universidad. Por otra parte, orientará y dinamizará las acciones académicas a proyectarse internacionalmente, fijando prioridades regionales y poniendo las actividades de internacionalización al servicio de nuestra misión y visión.

En investigación y extensión han de fortalecerse las capacidades de gestión y las sinergias entre las dos funciones; se recuperará el liderazgo de la Universidad en el área de la salud fortaleciendo sus escuelas de salud, diseñando y poniendo en marcha un modelo de gestión hospitalaria sostenible; se articulará orgánicamente nuestra capacidad de investigación al sistema nacional de innovación allí donde no estemos haciendo presencia institucional; se desarrollará la normatividad e institucionalidad interna para adecuarla a los procesos de transferencia de conocimientos, la negociación, la innovación tecnológica y social y el emprendimiento. La investigación es y será uno de los factores de internacionalización más efectivos en el mundo universitario dando prioridad a aquellos asuntos propios de nuestra Nación.

En cuanto a la **internacionalización** de la Universidad Nacional se han de consolidar y encausar los avances logrados reconociendo su función de legitimación y validación del conocimiento ante la comunidad académica internacional y específicamente en cada disciplina, cada currículo mediante procesos de acreditación, la comparabilidad y compatibilidad de títulos, la doble titulación; su rol en la cultura universal, las ventajas de la cooperación internacional, la conformación y consolidación de redes mediante proyectos conjuntos de investigación, el aprovechamiento de nuevas oportunidades en la función de extensión en temas que no solo sean interesantes a nivel interno sino estratégicos a escala global, la movilidad de estudiantes y profesores; y, finalmente, la socialización y transferencia de buenas prácticas de gestión internacional”⁴.

1.1.3. Infraestructura adecuada para la Excelencia Académica. “Se busca una universidad integrada a la estructura urbana y rural, que haga parte integral de la

⁴ Universidad Nacional de Colombia-Rectoría. Calidad Académica y Autonomía Responsable ... 58.

estructura de lo público y con énfasis en aportes significativos al medio ambiente, espacios y territorios para la ciencia, el arte y la cultura, en donde se consolide la participación a partir del conocimiento, la libre expresión y el fortalecimiento de la identidad.

*La universidad establecerá políticas y estrategias financieras que le permitan recuperar y renovar los campus deteriorados, atender y cumplir los requerimientos normativos sobre sismo resistencia y gestión de riesgos; planeará el desarrollo territorial de la institución a nivel nacional, **construirá el hospital universitario propio en la sede Bogotá**, dotado de las últimas tecnologías; normalizará los usos del espacio público interno, ejecutará las estrategias que defina de sostenibilidad ambiental y los campus interconectados e inteligentes”⁵.*

1.1.4. Universidad Saludable y Campus Amables. *“Complementario al objetivo de convertir las sedes en referentes físico espaciales en lo que respecta a las calidades ambientales, actualización tecnológica, seguridad y accesibilidad para todos y aprovechamiento de los espacios culturales y deportivos de sus instalaciones y campus y tomando en consideración el rol del bienestar, se seguirán desarrollando programas que mejoren la calidad de vida de las personas en el campus, la prevención y promoción en salud, que generalicen las buenas prácticas en acompañamiento integral de los jóvenes, amplíen la oferta deportiva y orienten el fomento socioeconómico hacia el estímulo de la calidad académica y la incorporación de jóvenes talentos a labores de investigación o extensión que le den sentido a su vida y aumenten su pertenencia a la Universidad. Las relaciones con los egresados desarrollarán lo misional para y con ellos y se basarán en el mutuo beneficio.*

Las transferencias directas que hace la universidad a estudiantes sobresalientes o como parte de acciones afirmativas se asignarán tomando en consideración el mérito académico y se soportarán principalmente en una adecuada gestión de recursos, alianzas estratégicas duraderas y se complementarán con la referenciación oportuna de estudiantes a los programas estatales nacionales de subsidios y becas, con el fin de mejorar la sostenibilidad financiera de la universidad”⁶.

1.1.5. Crecimiento Sostenible y Sostenibilidad Financiera a Largo Plazo. *“Crecer sin un proyecto prospectivo, integrador de largo plazo, que sea sostenible solo genera tensiones institucionales difíciles de articular y orientar, por eso se privilegia la idea de planear el desarrollo de la universidad con un horizonte al año 2032, soportado en un presupuesto adecuado y estrategias precisas para gestionarlo y administrarlo; proyecto que se desarrollaría a través de planes globales, en lo posible a seis años, tal como se establezca en el estatuto de planeación.*

En ese marco, deberán estar establecidas las responsabilidades del Estado en la financiación de la Universidad Nacional para soportar el crecimiento, asegurando la

⁵ Universidad Nacional de Colombia-Rectoría. Calidad Académica y Autonomía Responsable ... 59.

⁶ Universidad Nacional de Colombia-Rectoría. Calidad Académica y Autonomía Responsable ... 60.

financiación completa de los gastos de funcionamiento, los recurrentes y los derivados de las nuevas inversiones que sean necesarias”⁷.

1.1.6. Gestión Efectiva. *“Se ha de avanzar en la centralización de políticas, académica y normativa y en la desconcentración administrativa; la dirección nacional de la universidad se orientará a lo estratégico, se mejorará la cultura organizacional para el cambio permanente, se ajustará la normatividad interna de la universidad a las nuevas realidades y necesidades, se desconcentrará la ejecución de las políticas, los planes y proyectos al nivel más cercano a donde se desarrolla directamente lo misional, se profesionalizará la planta administrativa y se le capacitará a la medida de las necesidades de la organización.*

Las sedes de presencia nacional se dotarán de capacidades propias para que se desarrollen autónomamente y, finalmente, se consolidarán y generalizarán las buenas prácticas existentes en la organización y/o en otras instituciones del Sistema Universitario Estatal SUE”⁸.

1.2. Objetivos de la propuesta para la Decanatura. Los tres objetivos plasmados en la propuesta de Facultad se explican a continuación. Cada dependencia estará incluida dentro de su línea respectiva de acuerdo con el punto anterior. Cada programa o proyecto a desarrollar dentro de la Dependencia, deberá trazarse alguno de los tres objetivos siguientes. Es bueno recordar que un tema transversal que propuse a la Facultad fue el que todos los proyectos estarían soportados en acciones de bienestar para la Comunidad Académica (estudiantes, administrativos y docentes)⁹.

1.2.1. Mejoramiento Curricular. Orientar la formación de excelencia con los ajustes necesarios a la reforma curricular, a través de distintas estrategias que consoliden diversos espacios de la Facultad: Las clínicas como eje del bienestar del paciente, la movilidad nacional entrante y saliente para el dialogo académico constante de docentes y estudiantes, la potencialización de los medios virtuales y electrónicos y la promoción de estilos de vida saludables en los tres estamentos de la Facultad.

1.2.2. Infraestructura para crecer. Desarrollar el espacio de Facultad dentro del proyecto Hospital Universitario y completar las labores de remodelación y readecuación del edificio en la Ciudad Universitaria.

1.2.3. Compromiso académico-administrativo. Cumplir con los proyectos en marcha y con la gestión adecuada de los recursos para obtener las certificaciones en Salud y Educación necesarias para el funcionamiento de la institución, proyectándola

⁷ Universidad Nacional de Colombia-Rectoría. Calidad Académica y Autonomía Responsable ... 60.

⁸ Universidad Nacional de Colombia-Rectoría. Calidad Académica y Autonomía Responsable ... 61.

⁹ SARMIENTO Limas Manuel Roberto. Propuesta para la Decanatura de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Colombia: *Experiencia y compromiso ético para las bases del Futuro*. Bogotá. abril de 2012.

así para poder ofertar los mejores servicios en investigación y extensión que permitan el dialogo con los egresados, la comunidades académica y el país.

2. PLAN DE DESARROLLO POR DEPENDENCIAS

2.1. PROSPECTIVA, JURISPRUDENCIA Y LEGITIMIDAD

2.1.1. Decanatura - Gestión Académico Administrativa

- 2.1.1.1. Docentes en Formación.
- 2.1.1.2. Concurso Docente.
- 2.1.1.3. Comportamiento de la contratación de Docentes Temporales.

2.2. LIDERAZGO NACIONAL E INNOVACIÓN ACADÉMICA

2.2.1. Vicedecanatura Académica

- 2.2.1.1. Trámite de Convenios de Movilidad Académica Nacional e Internacional. (Posibilidades: Universidad Nacional Autónoma de México UNAM Facultad de Odontología, Universidad Autónoma de Nuevo León (Monterrey), Universidad Autónoma de Jalisco (Guadalajara), Universidad Autónoma de Zacatecas, Universidade Estadual de Ponta Grossa (Brasil), Universidad Nacional Pedro Cayetano Heredia (Santo Domingo, Dominicana), Universidad de Buenos Aires, CIEO, Pontificia Universidad Javeriana, Universidad de Cartagena.
- 2.2.1.2. Rotaciones de estudiantes en el marco de Convenios Docente asistenciales de pregrado y posgrado (Convenios firmados: Fundación Hospital de la Misericordia, Hospital Simón Bolívar, Hospital de la Samaritana, Clínica Fray Bartolomé, Clínica Carlos Lleras Restrepo, Hospital Central de la Policía Nacional, Hospital Militar Central. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses).
- 2.2.1.3. Virtualización de procesos administrativos y manejo de página web de Facultad.
- 2.2.1.4. Seguimiento a Monitores y Becarios de Facultad.
- 2.2.1.5. Suscripción de Póliza de Responsabilidad Civil Profesional.
- 2.2.1.6. Convocar al Comité Asesor de Compras.

2.2.2. Dirección de Área Curricular

- 2.2.2.1. Renovación de la Acreditación del Pregrado en Odontología.
- 2.2.2.2. Ajustes a la Reforma Académica curricular.
- 2.2.2.3. Tutorías para la prevención de la deserción estudiantil.
- 2.2.2.4. Seguimiento al comportamiento de la Matricula de Pregrado y Posgrado en la Facultad de Odontología.
- 2.2.2.5. Seguimiento al comportamiento del rendimiento académico PAPA en el SIA del Pregrado en Odontología.

- 2.2.2.6. Seguimiento al comportamiento del Pregrado de Odontología en las pruebas SABER PRO y actividades para los estudiantes de último semestre que presentan la prueba.

2.2.3. Coordinación de Posgrados

- 2.2.3.1. Manejo de la Autoevaluación de los programas de posgrados.
- 2.2.3.2. Realización de una Cátedra Internacional en Odontología Intersemestral.
- 2.2.3.3. Movilidad académica entrante y saliente nacional e internacional de estudiantes y docentes de los Posgrados.

2.2.4. Centro de Investigación y Extensión

Investigación

- 2.2.4.1. Realización de la Convocatoria para el estímulo a la investigación Facultad de Odontología y propuesta de Estímulos a la productividad investigativa y de Extensión docente.
- 2.2.4.2. Realización de la Convocatoria Interna de Semilleros de Investigación.
- 2.2.4.3. Manejo y relación de los Grupos de Investigación y su estado en el *Gruplac* de Colciencias. Acciones para su actualización y promoción.
- 2.2.4.4. Manejo y relación de los Trabajos de Grado de Pregrado y Posgrado a través del Comité de Ética en Investigación.
- 2.2.4.5. Relación y difusión de los premios y reconocimientos obtenidos por los docentes de la Facultad.
- 2.2.4.6. Programación de las Jornadas de presentación trabajos de grado, y de trabajos docentes en año sabático.

Extensión

- 2.2.4.7. Programación y relación de eventos de Educación Continua y permanente por año.
- 2.2.4.8. Realización de un evento (Congreso, Seminario, Curso o Simposio) Internacional por año.
- 2.2.4.9. Realización de Proyectos de Asesoría en Extensión.
- 2.2.4.10. Información del Grupo de Actividades de Proyección Social en Extensión Solidaria UN por Colombia.
- 2.2.4.11. Cursos de capacitación para el personal de Bienestar Universitario en el marco de la fase 3 del Proyecto Sistematización de la Facultad de Odontología.

2.2.5. Unidades Básicas Académicas (UBA)

a. Departamento de Salud Oral

- 2.2.5.1. Movilidad entrante o saliente, asistencia a congresos en calidad de expositor o conferencista de los profesores de Departamento.

- **Servicio Docente Asistencial**

- **Clínicas de la Facultad / Coordinación y Oficina de Atención al Usuario**

- 2.2.5.2. Manejo y reporte de la agenda de atención de usuarios en el servicio del Edificio de la Ciudad Universitaria.
- 2.2.5.3. Reporta de procedimientos clínicos realizados en el edificio de la Ciudad Universitaria (Terminados y en curso)
- 2.2.5.4. Reporte de RIPS.
- 2.2.5.5. Manejo de PyP en el Jardín Infantil y Colegio IPARM y Servicios Complementarios de Bienestar Universitario en el marco de la fase 3 del Proyecto Sistematización de la Facultad de Odontología.
- 2.2.5.6. Reporte y manejo del Proyecto *Sueños de Vida*.

- **Servicio de Salud Oral del Pabellón Barranquilla en la Fundación Hospital de La Misericordia**

- 2.2.5.7. Manejo y reporte de la agenda de atención de usuarios en el servicio.
- 2.2.5.8. Reporte de procedimientos clínicos realizados en el Servicio de Salud Oral HOMI (Terminados y en curso).
- 2.2.5.9. Actividades de PyP realizadas en el Servicio de Salud Oral HOMI.
- 2.2.5.10. Reporte de avance y manejo de Extensión en Salud Oral en el Pabellón Barranquilla del HOMI.

b. Departamento de Salud Colectiva

- 2.2.5.11. Movilidad entrante o saliente, asistencia a congresos en calidad de expositor o conferencista de los profesores de Departamento.
- 2.2.5.12. Manejo y reporte de la Revista de la Facultad Acta Odontológica Colombiana.

c. Departamento de Ciencias Básicas y Medicina Oral

- 2.2.5.13. Movilidad entrante o saliente, asistencia a congresos en calidad de expositor o conferencista de los profesores de Departamento.

2.3. INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA LA EXCELENCIA

2.3.1. Decanatura – Gestión de Proyectos de Infraestructura

- 2.3.1.1. Proyecto Edificio Facultad de Odontología - Hospital Universitario CAN.
- 2.3.1.2. Proyecto: “*Ampliación de espacios académicos clínicos y de laboratorio para la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Colombia*”. Lab. 202 de Simuladores.
- 2.3.1.3. Proyecto de renovación de equipos en la Unidad de Apoyo Diagnostico. La formulación del proyecto se realizo y se paso a la Dirección de Gestión de la Sede Bogotá.
- 2.3.1.4. Proyecto de Sistematización de la Facultad de Odontología Fases 1 y 2.

- 2.3.1.5. Proyecto de Sistematización de la Facultad de Odontología Fase 3. Módulos de consulta de historias clínicas en el edificio de Facultad de la Ciudad Universitaria.
- 2.3.1.6. Succión Central de las clínicas de la Facultad en el edificio de la Ciudad Universitaria.
- 2.3.1.7. Remodelación de áreas clínicas y administrativas de Facultad en el edificio de la Ciudad Universitaria.
- 2.3.1.8. Dotación de televisores en los salones de Facultad del edificio de la Ciudad Universitaria.
- 2.3.1.9. Remodelación del salón Mario Villamizar del edificio de la Ciudad Universitaria.
- 2.3.1.10. Dotación de un área de Refrigerios y Almuerzos para el edificio de la Facultad en la Ciudad Universitaria.
- 2.3.1.11. Proyecto de apertura escaleras auxiliares del Edificio de la Facultad en la Ciudad Universitaria.

2.4. UNIVERSIDAD SALUDABLE Y CAMPUS AMABLES

2.4.1. Dirección de Bienestar Universitario

- 2.4.1.1. Plan de Mejoramiento del clima Laboral (PMCL) para la Facultad de Odontología Olimpiadas de la Facultad de Odontología.
- 2.4.1.2. PMCL: Capacitación de administrativos de Facultad.
- 2.4.1.3. Realización de sesiones del CABU: Comité Asesor de Bienestar Universitario.
- 2.4.1.4. Manejo y reporte de estudiantes beneficiarios de Bono Alimentario.
- 2.4.1.5. Manejo y reporte de estudiantes beneficiarios de Fraccionamiento.
- 2.4.1.6. Manejo y reporte de estudiantes beneficiarios de Préstamo-Beca.
- 2.4.1.7. Manejo y reporte de estudiantes beneficiarios de Reubicación socioeconómica.
- 2.4.1.8. Reporte de estudiantes beneficiarios de recursos para salidas pedagógicas.

2.4.2. Coordinación De Egresados

- 2.4.2.1. Meta de egresados carnetizados.
- 2.4.2.2. Meta de egresados en el Sistema de Información de Egresados.
- 2.4.2.3. Programación de actividades de Educación Continua y Permanente para egresados en las *Tardes de Egresados*.
- 2.4.2.4. Estudio poblacional ¿Dónde están los egresados FOUN? Estudio geográfico para lanzar estrategias de extensión focalizadas.

2.5. CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA A LARGO PLAZO

2.5.1. Unidad Administrativa

- 2.5.1.1. Proyección de ingresos y gastos de la Facultad de Odontología 2012, 2013 y 2014.
- 2.5.1.2. Análisis de la Planta de Personal Administrativo de la Facultad de Odontología.

2.6. GESTIÓN EFECTIVA

2.6.1. Decanatura - Gestión de calidad de los procesos académico-administrativos

- 2.6.1.1. Certificación de procesos administrativos de Facultad por ICONTEC.
- 2.6.1.2. Fortalecimiento de la relación con OFEDO-UDUAL.

2.6.2. Secretaria de Facultad

- 2.6.2.1. Grados Académicos otorgados en la Facultad de Odontología
- 2.6.2.2. Registro de procesos ejecutados a través del sistema UNIVERSITAS XXI Ene 2010-Dic 2011
- 2.6.2.3. Elaboración de Certificados y Verificación de Título (Convalidación de Títulos).
- 2.6.2.4. Elaboración de Actas y Resoluciones de Consejo de Facultad, Decanatura y Secretaría de Facultad.
- 2.6.2.5. Trámite de Asuntos Docentes.

a. División de Archivo de la Facultad

- 2.6.2.6. Manejo y reporte de series documentales enviadas al Archivo Central.

b. Aula De Informática

- 2.6.2.7. Reporte de Usuarios de las Salas de Informática Facultad Edificio Ciudad Universitaria.

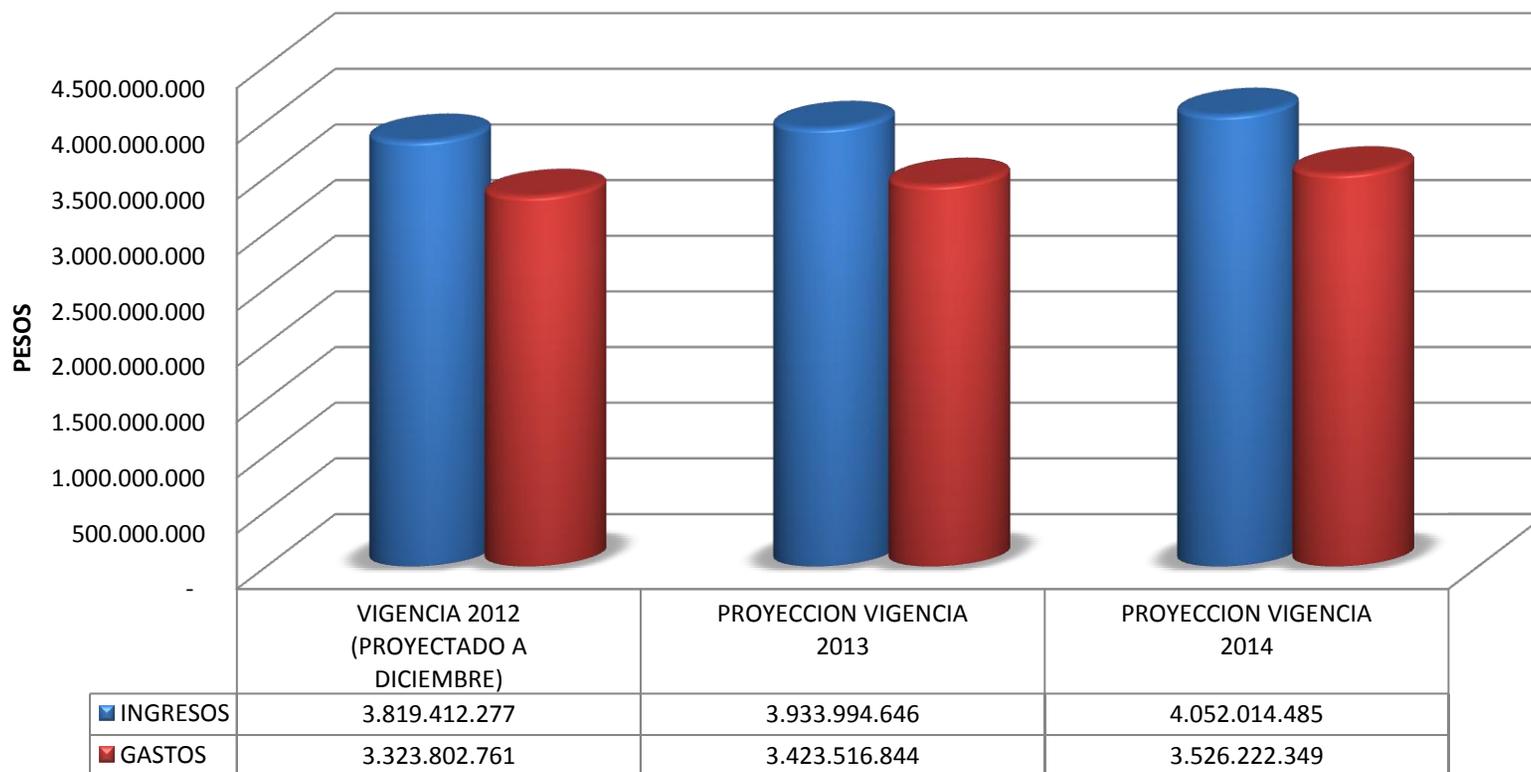
3. PROYECCIÓN FINANCIERA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA II 2012, 2013 Y 2014.

A continuación se presentan la ejecución de ingresos de la Facultad a julio de 2012 y las proyecciones con un comportamiento financiero como el que ha mantenido desde el I 2010 proyectado a Diciembre y para las vigencias de 2013 y 2014 y la proyección de gastos para los mismos periodos con los posibles superávits que pueden obtenerse en el periodo 2012-2015.

FONDO	EJECUCION Y PROYECCION DE INGRESOS				
	VIGENCIA 2012 (A JULIO)	VIGENCIA 2012 (PROYECTADO A DICIEMBRE)	PROYECCION VIGENCIA 2013	PROYECCION VIGENCIA 2014	TOTAL INGRESOS PROYECTADOS
FONDO ESPECIAL FOUN	1.941.262.171	3.327.878.007	3.427.714.348	3.530.545.778	10.286.138.133
FONDO INVESTIGACION FOUN	344.073.989	491.534.270	506.280.298	521.468.707	1.519.283.275
TOTAL	2.285.336.160	3.819.412.277	3.933.994.646	4.052.014.485	11.805.421.408

FONDO	EJECUCION Y PROYECCION DE GASTOS					SALDOS
	VIGENCIA 2012 (A JULIO)	VIGENCIA 2012 (PROYECTADO A DICIEMBRE)	PROYECCION VIGENCIA 2013	PROYECCION VIGENCIA 2014	TOTAL GASTOS PROYECTADOS	SUPERAVIT
FONDO ESPECIAL FOUN	1.680.377.836	2.880.647.719	2.967.067.150	3.056.079.165	8.903.794.034	1.382.344.099
FONDO INVESTIGACION FOUN	310.208.529	443.155.042	456.449.693	470.143.184	1.369.747.919	149.535.356
TOTAL	1.990.586.365	3.323.802.761	3.423.516.844	3.526.222.349	10.273.541.954	1.531.879.455

PROYECCION DE INGRESOS Y GASTOS 2012 - 2014



Nota: Inflación esperada para la vigencia 2012 es del 3%

ANEXO 1. PLAN DE DESARROLLO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA 2013-2015 POR DEPENDENCIAS DE ACUERDO A LAS ESTRATEGIAS PROPUESTAS POR LA RECTORIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIAS

2.1. Prospectiva, Jurisprudencia y Legitimidad	2.2. Liderazgo Nacional e Innovación Académica
2.1.1. Decanatura - Gestión Académico Admo	2.2.1. Vicedecanatura Académica
2.1.1.1. Docentes en Formación.	2.2.1.1. Trámite de Convenios de Movilidad Académica.
2.1.1.2. Concurso Docente.	2.2.1.2. Rotaciones en el marco de Convenios Docente asistenciales.
2.1.1.3. Contratación de Docentes Temporales.	2.2.1.3. Virtualización de procesos administrativos y web.
	2.2.1.4. Seguimiento a Monitores y Becarios de Facultad.
	2.2.1.5. Suscripción de Póliza de Responsabilidad Civil Profesional.
	2.2.1.6. Comité Asesor de Compras.
	2.2.2. Dirección de Área Curricular
	2.2.2.1. Renovación de la Acreditación del Pregrado en Odontología.
	2.2.2.2. Ajustes a la Reforma Académica curricular.
	2.2.2.3. Tutorías para la prevención de la deserción estudiantil.
	2.2.2.4. Seguimiento a la Matricula de Pregrado y Posgrado.
	2.2.2.5. Seguimiento al PAPA en el SIA de Odontología.
	2.2.2.6. Seguimiento SABER PRO y actividades para los estudiantes
	2.2.3. Coordinación de Posgrados
	2.2.3.1. Autoevaluación de los Posgrados.
	2.2.3.2. Catedra Internal de Od. Intersemestral.
	2.2.3.3. Movilidad profesores y estudiantes posgrados.
	2.2.4. Centro de Investigación y Extensión
	Investigación
	2.2.4.1. Estímulo a la inv. y ext. FOUN.
	2.2.4.2. Convocatoria Interna de Semilleros de Investigación.
	2.2.4.3. Grupos de Inv.
	2.2.4.4. Trab. de Grado Comité de Ética en Investigación.
	2.2.4.5. Premios y reconocimientos de docentes.
	2.2.4.6. Jornadas de Trab. De Grado y de año sabático.
	Extensión
	2.2.4.7. Educación Continua y permanente.

2.2.4.8. Evento Internacional por año.
2.2.4.9. Asesoría en Extensión.
2.2.4.10. Extensión Solidaria (UN por Colombia).
2.2.4.11. Capacitación Bienestar U. fase 3 Proy. Sistematización FOUN.
2.2.5. Unidades Básicas Académicas (UBA)
a. Departamento de Salud Oral
2.2.5.1. Movilidad profesores Depto.
Servicio Docente Asistencial
Clínicas de la Facultad / Coordinación y Oficina de Atención al Usuario
2.2.5.2. Agenda.
2.2.5.3. Procedimientos cx. terminados y en curso.
2.2.5.4. RIPS.
2.2.5.5. PyP Jardín e IPARM y Complement. fase 3 Proy. Sistemat. FOUN.
2.2.5.6. Proyecto <i>Sueños de Vida</i> .
Servicio de Salud Oral Pabellón Barranquilla HOMI.
2.2.5.7. Agenda.
2.2.5.8. Procedimientos cx. terminados y en curso.
2.2.5.9. PyP Servicio de Salud Oral HOMI.
2.2.5.10. Extensión en Salud Oral HOMI.
b. Departamento de Salud Colectiva
2.2.5.11. Movilidad profesores Depto.
2.2.5.12. Acta Odontológica Colombiana.
c. Departamento de Ciencias Básicas y Medicina Oral
2.2.5.13. Movilidad profesores Depto.

*La parte del cuadro general en esta página es continuación de la estrategia 2.2. Liderazgo Nacional e Innovación Académica.

2.3. Infraestructura adecuada para la Excelencia Académica	2.4. Universidad Saludable y Campus Amables
2.3.1. Decanatura – Gestión de Proyectos de Infraestructura	2.4.1. Dirección de Bienestar Universitario
2.3.1.1. Proyecto Edificio Facultad de Odontología - Hospital Universitario CAN.	2.4.1.1. PMCL: Olimpiadas FOUN.
2.3.1.2. Proyecto Lab. 202 de Simuladores.	2.4.1.2. PMCL: Capacitación Admo.
2.3.1.3. Proyecto de renovación de equipos en la Unidad de Apoyo Diagnostico.	2.4.1.3. CABU.
2.3.1.4. Proyecto de Sistematización de la Facultad de Odontología Fases 1 y 2.	2.4.1.4. Bono Alimentario.
2.3.1.5. Proyecto de Sistematización Fase 3. Módulos de consulta HC.	2.4.1.5. Fraccionamiento.
2.3.1.6. Proyecto de Succión Central de las clínicas de la Facultad.	2.4.1.6. Préstamo-Beca.
2.3.1.7. Remodelación de áreas clínicas y administrativas de Facultad.	2.4.1.7. Reubicación socioeconómica.
2.3.1.8. Dotación de televisores en los salones de Facultad.	2.4.1.8. Salidas pedagógicas.
2.3.1.9. Remodelación del salón Mario Villamizar.	2.4.2. Coordinación De Egresados
2.3.1.10. Dotación de un área de Refrigerios y Almuerzos Facultad.	2.4.2.1. Egresados carnetizados.
2.3.1.11. Apertura escaleras auxiliares FOUN.	2.4.2.2. Egresados en SIE.
	2.4.2.3. <i>Tardes de Egresados.</i>
	2.4.2.4. Estudio geográfico egresados.



2.5. Crecimiento Sostenible y Sostenibilidad Financiera a Largo Plazo	2.6. Gestión Efectiva
2.5.1. Unidad Administrativa	2.6.1. Decanatura – Gestión de calidad
2.5.1.1. Proyección de ingresos y gastos FOUN 2012-2015.	2.6.1.1. Certificación de procesos ICONTEC.
2.5.1.2. Análisis de la Planta de Personal Administrativo.	2.6.1.2. OFEDO-UDUAL.
	2.6.2. Secretaria de Facultad
	2.6.2.1. Grados Académicos.
	2.6.2.2. Proceso Universitas XXI.
	2.6.2.3. Verificación de Título U.
	2.6.2.4. Actas y Resoluciones de Consejo y Dec.
	2.6.2.5. Tramite de Asuntos Docentes.
	a. División de Archivo de la Facultad
	2.6.2.6. Rel Archivo Central.
	b. Aula de Informática
	2.6.2.7. Num. Usuarios.